

PROGRAMA DE CURSO

| Nombre del curso (en castellano y en inglés) | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| Gramática del Español 2 <i>Spanish Grammar 2</i> | | | | |
| Escuela | Carrera (s) | | Código | |
| Educación | Pedagogía en Lenguaje y Comunicación | | PLC2301 | |
| Semestre | Tipo de actividad curricular | | | |
| 3° | Obligatoria | | | |
| Prerrequisitos | | Correquisitos | | |
| Gramática del Español 1 | | No tiene | | |
| Créditos SCT | Total horas a la semana | Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc. | Horas de trabajo no presencia l a la semana | Horas de ayudantía |
| 6 | 11 | 3 | 6,5 | 1,5 |
| Ámbito | Competencias a las que tributa el curso | Subcompetencias | | |
| Enseñanza y aprendizaje de la disciplina. | 2.3. Manejar significativamente conocimiento especializado sobre la lengua castellana, particularmente en Chile, y sus niveles de análisis lingüístico. | 2.3.1. Explicar las propiedades de la comunicación lingüística en lengua castellana, desde el nivel fonológico hasta el discursivo. 2.3.2. Analizar los niveles de la lengua castellana de acuerdo con estándares adecuados a su nivel de formación profesional. 2.3.3. Interpretar textos orales y escritos en lengua castellana empleando los conocimientos sobre niveles de análisis lingüístico y perspectivas teóricas que enriquezcan dicha interpretación. | | |

Propósito general del curso

El curso tiene como objetivo que las y los estudiantes adquieran los fundamentos del análisis morfosintáctico de la oración compuesta en lengua española, tanto desde una perspectiva formal como desde una funcional. Junto con lo anterior, y en el marco de una gramática con enfoque comunicativo, se pasa revisión al rol que esta desempeña en la construcción de los textos. Finalmente, la asignatura se propone reflexionar en torno al lugar de la gramática en la escuela y al valor de esta en la enseñanza y el aprendizaje de las prácticas de literacidad.

Resultados de Aprendizaje (RA)

Al finalizar el curso, se espera que las y los estudiantes adquieran herramientas que les permitan, por un lado, llevar a cabo análisis morfosintácticos y textuales complejos, y, por otro, pensar críticamente el sentido del conocimiento gramatical para/en el ámbito escolar. Para ello, deberán ser capaces de:

1. Distinguir los niveles de análisis de la lengua española, con especial énfasis en la interacción entre los niveles morfológico, sintáctico y pragmático-discursivo.
2. Aplicar los principios del enfoque formal de la gramática en el análisis de oraciones compuestas.
3. Aplicar los principios del enfoque funcional de la gramática en el análisis de oraciones compuestas y secuencias textuales.
4. Rescatar, a través de un proceso de investigación en distintas fuentes, las “unidades fraseológicas” que son parte del patrimonio inmaterial de Chile, valorarlas, resignificarlas y difundirlas.
5. Reflexionar en torno a la enseñanza de la gramática en la escuela y a su relación con la literacidad.

| Número | RA al que contribuye la unidad | Nombre de la unidad | Duración en semanas |
|------------|--------------------------------|--|---------------------|
| 1 | RA1 y RA2 | La oración en español (perspectiva formal) | 5 |
| Contenidos | | Indicadores de logro | |

| | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La oración desde una perspectiva formal: algunas clasificaciones 2. Oraciones coordinadas 3. Oraciones yuxtapuestas 4. Oraciones subordinadas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasifica las oraciones en español a partir de criterios formales. 2. Reconoce distintas relaciones sintácticas entre las oraciones. |
|---|--|

| Número | RA al que contribuye la unidad | Nombre de la unidad | Duración en semanas |
|---|--------------------------------|---|---------------------|
| 2 | RA1 y RA3 | La gramática funcional y textual | 4 |
| Contenidos | | Indicadores de logro | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. La gramática desde una perspectiva funcional <ol style="list-style-type: none"> a. Contraste entre enfoques formal y funcional b. La escala de rango c. El sistema de transitividad 2. Elementos de gramática textual <ol style="list-style-type: none"> a. Estándares de textualidad <ol style="list-style-type: none"> i. Coherencia y cohesión ii. Mecanismos de correferencia b. Gramática y ortografía | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza textos desde una perspectiva funcional. 2. Identifica los mecanismos de construcción textual. | |

| Número | RA al que contribuye la unidad | Nombre de la unidad | Duración en semanas |
|-------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| 3 | RA4 | Didáctica de la gramática | 5 |
| Contenidos | | Indicadores de logro | |

| | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué gramática enseñar en la escuela? 2. Didáctica de las clases de palabras 3. Gramática y literacidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracteriza los distintos enfoques en la enseñanza de la gramática. 2. Aplica los contenidos de clases de palabras en la enseñanza de la gramática a través de metodologías activas. 3. Explica el rol que juega la gramática en la enseñanza de la lectoescritura. |
|--|--|

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11º** señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el **artículo 14º** señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Las y los estudiantes contarán con acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional y oficial para el funcionamiento del curso.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2021) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido se rechazan tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales, acoso, maltrato y discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Sobre asistencia a clases

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques.

En relación con las justificaciones de inasistencia a clases, ya sean por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes" dentro de cuatro días hábiles desde el día de la inasistencia.

Respecto del registro de los atrasos en la llegada a clases o de los retiros anticipados y su contabilización en el registro de asistencia, quedará a criterio del/a profesor/a la manera de gestionarlo.

| Metodologías | Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso |
|---|--|
| <p>La metodología contempla clases expositivas presenciales (y virtuales, en caso de ser necesario), lecturas dirigidas, análisis dirigido de oraciones a partir de textos escritos y orales en lengua española –con especial atención al español de Chile– y resolución de problemas. Además, se fomenta la reflexión en torno al propio proceso de aprendizaje y el trabajo colaborativo.</p> | <p>Para aprobar el curso, es necesario obtener un promedio final igual o superior a 4,0.</p> <p>Las evaluaciones son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Prueba escrita con preguntas de desarrollo y análisis sintáctico de oraciones compuestas (20%) 2) Análisis grupal de gramática funcional y textual (20%) 3) Elaboración y presentación oral de refranero (en tríos) (25%) 4) Planificación de una clase (en tríos) (15%) 5) Talleres acumulativos (20%) (las/os estudiantes que lleguen tarde a las clases de taller, deberán realizar la actividad de manera individual; quien no asista no podrá hacer entrega del taller). <p>Sobre examen y evaluaciones reprobatorias</p> <p>El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70%. El examen del curso, cuya ponderación es de un 30%, posee carácter reprobatorio, es decir, quienes obtengan una nota inferior a 4,0, reprobarán automáticamente el curso. Para eximirse del examen, deben cumplirse los siguientes dos requisitos: 1) porcentaje de asistencia de 80% o más y 2) promedio de notas igual o superior a 5,5.</p> <p>Si la nota obtenida en el examen es un 3,8 o un 3,9, se habilitará la opción de un examen recuperativo.</p> |

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprobaban el curso:

- Las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6**.
- Las/os estudiantes cuyo porcentaje de asistencia obtenido sea inferior al 70%. En este caso, o en aquellas situaciones de reprobación no relacionadas con las calificaciones obtenidas, el promedio final establecido desde la Escuela de Educación para el registro en Ucampus es un **3,5**.

Porcentaje de asistencia exigido: **80%**. Respecto de los atrasos, se contabilizará 1 asistencia por cada 2 atrasos no mayores a 20 minutos contados desde el inicio de la clase.

Integridad académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Bibliografía fundamental

1. Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2012). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

2. Ghio, E. y Fernández, D. (2008). *Lingüística sistémico-funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
3. Gómez Torrego, L. (2010). *Análisis sintáctico: teoría y práctica*. Madrid: SM.
4. Gómez Torrego, L. (2011). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
5. Meneses, A., Hugo, E., Acevedo, D. y Ávila, N. (2017). *Gramática para profesores: Consideraciones metalingüísticas para el aprendizaje*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
6. Osorio, G. y Serra, S. (2012). Colocaciones, compuestos sintagmáticos y locuciones nominales: hacia un intento de delimitación conceptual. *Lenguas modernas*, (39), 103-116.
7. Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Bibliografía complementaria

1. Academia Chilena de la Lengua. (2020). *Al cateo 'e la laucha. Refranes y dichos en Chile*. Santiago.
2. Escandell, M. V. (2011). *Invitación a la lingüística*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
3. Halliday, M. A. K. y Matthiessen, C. M. I. M. (2014). *An introduction to functional grammar*. Londres: Routledge.
4. van Dijk, T. (1997). *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI Editores.

| | |
|-------------------------------|---|
| Fecha última revisión: | Enero de 2024 (por Patricia Baeza Duffy y Cristian Rojas Inostroza) |
| Programa visado por: | Héctor Rojas |